

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Ministerio de Infraestructura y Transporte - MIT

PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN RESILIENTE DE EMERGENCIA
Contrato de Préstamo BIRF 9555 - EC

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS DE LA
FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO
VICTORIA, INCLUIDO ACCESOS VIALES, UBICADO EN LA CARRETERA
SHUSHUFINDI - YAMANUNCA, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS

REFERENCIA: EC-MTOP-504012-CS-CQS
05-junio-2026

La República del Ecuador ha recibido un Préstamo del Banco Mundial para el financiamiento del **"Proyecto de Reconstrucción Resiliente de Emergencia"**, y parte de los recursos de ese préstamo serán destinados a la contratación de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los servicios") consisten en realizar la Fiscalización para la construcción del puente sobre el Río Victoria, incluido accesos viales, ubicado en la carretera Shushufindi - Yamanunca, Provincia de Sucumbíos, en cumplimiento a la normativa técnica vigente, los estudios definitivos elaborados por el Ministerio de Infraestructura y Transporte y a los estándares socioambientales del Banco Mundial.

El Consultor deberá ejecutar su labor de fiscalización conforme a las mejores prácticas éticas y técnicas, garantizando resultados óptimos en la construcción del puente vehicular sobre el río Victoria, incluido accesos viales, ubicado en la carretera Shushufindi - Yamanunca, Provincia de Sucumbíos. Para el efecto, se deberán observar las Normas de Diseño Geométrico (2003), las Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción de Caminos y Puentes MOP-001-F 2002, la Norma INEN-RTE-INEN-004 - Parte 1 y Parte 2, los Estándares Ambientales y Sociales del Banco Mundial junto con sus instrumentos ambientales y sociales complementarios, así como los estudios técnicos definitivos para la ejecución de la obra. Dichos estudios serán entregados por el Administrador de Contrato al Fiscalizador, posterior a la suscripción del contrato, durante la reunión de inicio (kick-off) convocada para el efecto.

Así mismo, deberá mantener una presencia permanente y continua en todos los frentes de trabajo durante la ejecución del proyecto, desarrollando de manera eficaz y eficiente las actividades previstas en el contrato. De igual forma, será responsable de realizar las actividades detalladas en este documento y efectuar funciones de control que le permitan identificar oportunamente los problemas que puedan surgir y proponer las soluciones correspondientes durante la ejecución de la obra.

Los términos de referencia detallados para la presente consultoría se podrán examinar en la página web: <https://www.mit.gob.ec/proyecto-de-reconstruccion-de-la-infraestructura-del-transporte/>

El MIT, invita a las firmas consultoras elegibles (“Consultores”) a manifestar su interés en la prestación de los Servicios. Los Consultores interesados deberán proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para realizar los Servicios.

Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

Experiencia General: La Firma Consultora deberá demostrar experiencia comprobada de haber ejecutado contratos terminados de fiscalización de obras viales, dentro de los últimos ocho (8) años, previos a la publicación de este procedimiento de contratación.

Experiencia Específica: La Firma Consultora deberá demostrar experiencia comprobada de haber ejecutado contratos terminados de fiscalización o supervisión de puentes vehiculares de mínimo de 2 carriles de circulación con longitud mayor a 20 m, cuyos materiales constitutivos pueden ser: hormigón armado, estructuras mixtas, acero estructural y/o hormigón pretensado, ejecutados en los últimos cinco (5) años previos a la publicación de este procedimiento de contratación.

Adicionalmente, cada firma consultora deberá presentar la siguiente documentación:

- Estatutos de la Sociedad o Documentos de Constitución y documentos de registro de la sociedad (incluyendo sus últimas modificaciones).
- Poder General o Específico vigente otorgado a la persona que firmará la solicitud de expresiones de interés.

Los Expertos Clave no serán evaluados en la etapa de conformación de la Lista Corta.

La expresión de interés de los Consultores interesados es requerida conforme los párrafos 7.11 y 7.12 de la Sección VII de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, publicadas en noviembre de 2020 (“Regulaciones de Adquisiciones”). De igual forma, se llama la atención de los consultores interesados sobre la Sección III, párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones, que establecen la política del Banco Mundial sobre conflicto de interés.

Los Consultores pueden asociarse con otras empresas para mejorar sus calificaciones, pero deben indicar claramente si la asociación adopta la forma de una empresa conjunta y/o una subconsultoría. En el caso de una asociación, todos los socios de la asociación serán responsables solidariamente por la totalidad del contrato, si son seleccionados.

Se seleccionará un Consultor de acuerdo con el método de Selección Basada en Calificación de Consultores (SCC), descrito en las Regulaciones de Adquisiciones.

Los Consultores podrán obtener más información en la dirección que figura a continuación durante el horario de oficina 08h30 a.m. a 16h30 (Hora Ecuador Continental).

Las expresiones de interés se presentarán en el idioma español, por escrito, o podrán ser enviadas al correo electrónico: puentesSH@mit.gob.ec; o, entregadas en físico hasta el día 19 de junio de 2026, en la dirección del Ministerio de Infraestructura y Transporte, Subsecretaría de la Infraestructura del Transporte piso 17, en el horario de 09h00 a 16h00hs.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Infraestructura y Transporte

Datos del Contratante:

Atención: Ministerio de Infraestructura y Transporte, Subsecretaría de la Infraestructura del Transporte, Subsecretario: Ingeniero Eduardo Alexis Bonilla Castro

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana, piso 17.

Código Postal: 170522

Ciudad: Quito

País: Ecuador

Teléfono: +593-2 397 4600

Correo electrónico: puentesSH@mit.gob.ec

Página web: <https://www.mit.gob.ec/proyecto-de-reconstruccion-de-la-infraestructura-del-transporte/>

Ing. Eduardo Alexis Bonilla Castro

Subsecretario de la Infraestructura del Transporte

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana

Código postal: 170522 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 397-4600

www.mit.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR